

Nueva directiva europea sobre gases fluorados

Claves del Reglamento (UE) 2024/573 para centros sanitarios

INTRODUCCIÓN

Por qué esta regulación?

Los gases fluorados se regulan a causa del alto potencial de calentamiento global (PCG), con el objetivo de reducir su uso, limitar sus emisiones y promover alternativas sostenibles, en cumplimiento de los compromisos climáticos de la Unión Europea.



Qué regula la directiva?

- **Gestión:** Normas para hacer un uso seguro y eficiente.
- **Limitaciones:** Prohibiciones progresivas en aplicaciones no esenciales.
- **Control de emisiones:** Prevención de escapes en producción, uso y eliminación.
- **Formación y certificación:** Certificación obligatoria para empresas y técnicos.

IMPACTO EN EL SISTEMA DE SALUD

	Gases anestésicos e inhaladores	Aparatos de climatización y refrigeración
Obligaciones	<p>Informar anualmente de los gases utilizados mediante el portal de gases disponible.</p> <p>Auditoría independiente que verifique los datos aportados.</p>	<p>Registro obligatorio detallado de los gases fluorados utilizados.</p> <p>Control de fugas con inspecciones periódicas según las toneladas equivalentes de CO₂.</p> <p>Sistema de detección obligatorio para equipos grandes instalados desde el 1 de enero de 2017.</p>
Restricciones y prohibiciones	<p>Prohibición del desflurano como anestésico a partir de 2026, con excepciones médicas.</p> <p>Evaluación de su impacto en los inhaladores y priorizar alternativas viables.</p>	<p>Prohibición de los gases con PC-G > 2500, excepto los reciclados hasta 2030.</p> <p>Exenciones para aplicaciones de refrigeración que requieren temperaturas de -50 °C, como medicamentos o muestras de laboratorio.</p>
Planes de acción	<p>Sustitución de equipos con gases fluorados por tecnologías más sostenibles.</p> <p>Formación del personal sanitario y cumplimiento de la normativa.</p>	<p>Sustitución progresiva de equipos antiguos con alto PCG.</p> <p>Garantizar que los gases sean recuperados por técnicos certificados.</p> <p>Formación de los técnicos para una manipulación segura y correcta.</p>

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

- **Auditorías anuales:** Contratación de auditoría independiente para certificar la gestión de los gases, entregando los informes antes del 30 de abril.
- **Sustitución de equipos:** Inventario y renovación prioritaria de equipos críticos por opciones sostenibles.
- **Controles periódicos:** Inspecciones técnicas certificadas y detección de fugas en equipos grandes.
- **Formación:** Sesiones de prevención de emisiones para el personal sanitario y técnico.
- **Sistema de grabación:** Registro centralizado que incluya la cantidad de gases fluorados y las acciones realizadas, conservándolos durante 5 años y gestionándolos a través del portal de gases.
- **Gestión de residuos:** Trabajar con empresas certificadas para recuperar y destruir los gases de equipos desmantelados.
- **Actualizaciones:** Consulta periódica del portal de gases fluorados para mantenerse informado, mientras se trabaja en las futuras restricciones.



IMPACTO Y ALTERNATIVAS

Coste inicial

La renovación de equipos supone una inversión elevada, sobre todo en hospitales con tecnología antigua.

Ahorro futuro

Equipos más eficientes y gases menos nocivos reducirán costes energéticos y emisiones.

Cumplimiento normativo

Evita sanciones económicas por infracciones graves o reiteradas.

Sostenibilidad

Uso de gases con bajo PCG, refrigerantes naturales y equipos avanzados.

Innovación

Nuevos equipos hospitalarios adaptados a la normativa facilitan la transición.

Bibliografía

1. Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de febrero de 2024 sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) núm. 517/2014. [Diario Oficial de la Unión Europea] 2024 Feb 20; L 573:1-20. Disponible en: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/573/oj/spa>
2. Generalitat de Catalunya. Estratègia catalana d'adaptació al canvi climàtic 2021-2030. Canvi climàtic [consultat el 14 de gener de 2025]. Disponible en: <https://canviclimatic.gencat.cat/ca/ambiti/adaptacio/estrategia-catalana-dadaptacio-al-canvi-climatic-2021-2030/>
3. Generalitat de Catalunya. Pla Integrat d'Energia i clima de Catalunya (PINECCAT30). Canvi climàtic. [consultat el 18 de gener de 2025]. Disponible en: https://canviclimatic.gencat.cat/web/content/06_ACTUALITAT/noticies/2024/PINECCAT30/Document-tecnic-Pla-del-PINECCAT_vProcesParticipatiu.pdf
4. Generalitat de Catalunya. Certificat personal acreditatiu de la competència per a la manipulació de gasos fluorats [consultat el 23 de gener de 2025]. Disponible en: <https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Certificat-personal-acreditatiu-de-la-competencia-per-a-la-manipulacio-de-gasos-fluorats>
5. European Commission. F-gas Portal [consultat el 25 de gener de 2025]. Disponible en: https://climate.ec.europa.eu/eu-action/fluorinated-greenhouse-gases/f-gas-portal_en?prefLang=es